

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11494 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Miguel Largo Azpiroz.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 8 del próximo mes de mayo, en que cumple la edad reglamentaria, a don Miguel Largo Azpiroz, Secretario del Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Burlada (Navarra).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11495 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

11496 *ORDEN de 28 de abril de 1975 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 22 de diciembre de 1972 («Diario Oficial» número 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda don José Pérez Luardo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado (confirmación).

Cabo primero Juan Francisco Muñoz Ferrero, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Otro, Juan de Dios Vicario Huercano, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Otro, José Fosada Sánchez, del Regimiento de Artillería Campaña número 13.

Soldado Antonio Luis Cobo Castellano, en servicio eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Cabo primero Angel Díaz Torrecilla, en servicio eventual, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Soldado Jesús Cuenca Parra, en servicio eventual, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1 del Ejército del Aire.

Otro, Julio Repollés Cobeta, en reserva, de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra.

Otro, Jesús Esteban Gómez Rosado, en reserva, del Grupo Logístico XII.

Otro, Benito Martín Encinas, en servicio eventual, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, Manuel Galoso Prada, en servicio eventual, de la base de Parque y Talleres de Automovilismo de la Primera Región Militar.

Cabo Angel Sahelices Barreales, en reserva, de la Jefatura de Reclutamiento y Movilización de la Tercera Región Aérea.

Soldado Antonio Fernández Pérez de Lara, en servicio eventual, de la Base Aérea de Maticán.

Otro, Julián Paraiso Pérez, en servicio eventual, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo primero Andrés Calle Rincón, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Soldado Antonio González Escobar, en servicio eventual, de la Escuela de Reactores.

Otro, Martín Julián Pozuelo Conde, en reserva, del Centro de Reclutamiento de la Primera Región Aérea.

Otro, Luis Ricardo García Vallés, en reserva, de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

Otro, Luis Rodrigo Borque, en servicio eventual, del Ala de Caza número 12.

Legionario Gumersindo Sánchez Donoso, en reserva, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, II de la Legión.

Soldado José Ilana Barco, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, Francisco Santiago Rejón, en servicio eventual, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la Primera Región Militar.

Cabo Mariano Hernández Bravo, en servicio eventual, de la Agrupación de Desembarco del Tercio de Armada.

Otro, Manuel Tirado Poveda, en reserva, de la Compañía de Policía Militar número 4 de la Primera Región Militar.

Otro, Joaquín Piña Gallardo, en servicio eventual, de la Compañía de Seguridad y Honores de la Segunda Región Militar.

Soldado Pablo Corrochano Corrochano, en reserva, de la Academia de Infantería.

Otro, Luis Alonso Arias, en servicio eventual, del Parque Regional de Artillería de la Octava Región Militar.

Otro, José de la Cruz Sánchez, en reserva, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, Francisco López Campelo, en servicio eventual, de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

Otro, Jaime Guillén Burdallo, en reserva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Otro, Vicente Cobo Gómez, en reserva, del Centro Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

Otro, Isidro García Álvarez, en reserva, de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

Otro, Angel Suárez Avila, en servicio eventual, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, José Luis Espinosa Hidalgo, en reserva, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, Manuel Pérez Ortiz, en reserva, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, José Vélez Lozano, de la Academia de Infantería.

Otro, Francisco Cabanillas Díaz, en servicio eventual, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Cabo Francisco Navarro Márquez, en servicio eventual, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Soldado Pablo Corcuera Sánchez, en reserva, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Otro, Antonio Martínez Oliva, en reserva, del Ala de Caza número 12.

Otro, Miguel Fernández de la Cueva Escribano, en reserva, del C. M. R. de la Primera Región Aérea.

Otro, Sebastián Tamayo Cuenca, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Manuel Perera Torres, en reserva, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Domingo Usanc Lucas, en servicio eventual, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, Fernando Hurtado García-Páramo, en reserva, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Agustín Maestro Orihuela, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 28 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

11497

ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de Segunda de Ingenieros en la Novena Unidad de Transmisiones, se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería Ramón Mayoral Fernández, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Cabo Francisco Marinas Torrego, de la Academia de Artillería.

Madrid, 30 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE TRABAJO

11498

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de Oviedo.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA»,
DE OVIEDO

Traumatología y Cirugía ortopédica

D. José María López Porrúa.—Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11499

ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se designa el Tribunal que ha de calificar las pruebas de los aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1975, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno, entre Caballeros Mutilados útiles por la Patria.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 24 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero siguiente), que convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre Caballeros Mutilados útiles por la Patria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de las pruebas de los asistentes al citado concurso, esté constituido así:

Presidente: Don Manuel Sónico Suances, Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Subalterno, de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales: Don Antonio Recio Broncano, Teniente Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, con destino en la Dirección General de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, y don Pedro Alonso Almela, Jefe de Negociado en la Dirección General de la Función Pública, que actuará de Secretario.

Vocal suplente: Don Antonio García Valverde, Capitán Auxiliar Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, con destino en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

— Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE MARINA

11500

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Superior para prestar sus servicios en el Departamento de Metrología y Calibración del Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Armada, Madrid.

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Superior, para prestar sus servicios en el Departamento de Metrología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid:

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad: Ser de nacionalidad española; acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico; no haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso: Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Para personal femenino: Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina).

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar, bajo su responsabilidad, la concurrencia de los requi-